 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código:</b> 1ES-DIR-F-12
		<b>Fecha:</b> 2022-12-22
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión:</b> 9
		<b>Página:</b> 1 de 34

### DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del proyecto</b> Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.		<b>Tipo de proyecto</b> Desarrollo y fortalecimiento institucional (Otros gastos para el desarrollo institucional (inversión en recompensas, capacitación en áreas de gestión institucional, programas de a...))	
<b>Acompañante del proyecto</b> MAYER FERNANDO BOJACA URIBE		<b>inicio edición</b> 2021-08-01	<b>inicio edición</b> 2021-08-31
<b>Versión</b> 9	<b>Fecha Versión</b> 2022-12-22	<b>Cod. BPIN</b> 2021110010005	<b>Cod. SEGPLAN</b> 7909

### RESPONSABLE DEL PROYECTO

SUBDIRECTOR/A DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - LEYLA CASTILLO BALEN

### UNIDADES DE GESTIÓN (ÁREAS)

<b>Unidad de gestión principal</b> 8.SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	<b>Subunidades de gestión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 500 SUBDIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</li> <li>• 530 CULTURAS Y PROCESOS COMUNITARIOS</li> </ul>
---	---

### DATOS PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

<b>Sector del proyecto</b> CULTURA	<b>Programa del proyecto</b> Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
<b># Plan Nacional</b> 2018 - 2020	<b>Plan Nacional</b> PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD
<b># Pacto</b> 10	<b>Pacto</b> Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja
<b># Línea</b> 1	<b>Línea</b> Todos somos cultura: la esencia de un país que se transforma desde los territorios


### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

- (OBJ1) OBJETIVO 1 Aportar a la construcción de un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI, en el que las artes sean parte fundamental de la vida cotidiana de la ciudadanía, garantizando los derechos culturales para el reconocimiento, apropiación, intercambio, innovación y conjugación de las dimensiones artísticas, desde los enfoques: diferencial, de género y territorial, hacia la construcción de una ciudad cuidadora, sostenible, incluyente, innovadora y consciente.


### ARTICULACIÓN PLAN DE DESARROLLO

**PLAN DE DESARROLLO**  
UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

- PROPÓSITO**
- (P1) PROPÓSITO 1 - Hacer un nuevo contrato social para incrementar la inclusión social, productiva y política.


 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE <small>Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 2 de 34</b>

<p><b>LOGROS DE CIUDAD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (L 9) LOGRO 9 - Promover la participación, la transformación cultural, deportiva, recreativa, patrimonial y artística que propicien espacios de encuentro, tejido social y reconocimiento del otro.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• (P21) PROGRAMA 21 - Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural</li> </ul>
<p><b>META</b></p> <p>Desarrollar 1 estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.</p>
<p><b>RESPONSABLES DE LA META</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUBDIRECTOR/A DE FORMACIÓN ARTÍSTICA - LEYLA CASTILLO BALLEEN</li> </ul>

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</small></p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 3 de 34</b>

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana se viene desarrollando en Bogotá desde finales del S.XX, evolucionando en sistemas organizados como el Consejo Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, evolucionando a espacios como la plataforma virtual "Bogotá abierta", dispuesta para que los ciudadanos hicieran propuestas para enriquecer, validar y afinar el PDD 2020-2024. La Alcaldía Mayor de Bogotá, la SCRDR, y el IDARTES, facilitaron espacios de encuentro, diálogo y concertación con la ciudadanía, con el fin de recoger los aportes de los diferentes agentes del sector; es así como se han identificado visiones y propuestas sobre la práctica, la apropiación de las artes y su papel en la consolidación e implementación de un Nuevo Contrato ciudadano, como apuesta principal del PDD 2020-2024.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 4 de 34</b>

## PROBLEMÁTICA

### Problema Central

Pocas oportunidades de acceso y reconocimiento de los procesos de formación, creación, circulación e investigación de las artes y la cultura por parte de la ciudadanía, debido a la escasez de espacios de participación y concertación en los territorios para la apropiación efectiva y el ejercicio de los derechos culturales con enfoque poblacional diferencial.

### Descripción de la situación existente

En la actualidad se cuenta con muy pocas estrategias de participación y concertación que permitan la articulación entre la oferta del sector artístico y la demanda de la ciudadanía, para la visibilización, el acceso, reconocimiento y disfrute de los procesos culturales en los diversos territorios.

### Magnitud actual del problema


La estrategia busca impactar a toda la ciudadanía de Bogotá, ya que se concibe como un aporte al fortalecimiento a las acciones territoriales de Idartes.

### 01 - Causas que generan el problema

Causa Directa	Causas Indirectas
Bajo reconocimiento de los derechos y procesos culturales por parte de las instituciones y la ciudadanía en materia de acceso y garantía.	Escasos espacios de promoción y divulgación en relación con los derechos culturales de las comunidades, por parte de los agentes y entidades del sector
Deficiente oferta de procesos participativos de creación, cocreación y circulación con enfoque poblacional diferencial.	Escasas oportunidades de articulación y concertación de las agendas culturales locales en diálogo con las necesidades y características de los contextos territoriales.
Escasas estrategias para la documentación, sistematización e investigación de los procesos de gestión territorial y artística de los componentes del programa en los territorios.	Limitadas herramientas para consolidar y organizar los procesos de sistematización y memoria de las acciones desarrolladas por los componentes del programa.

### 02 - Efectos generados por el problema

Efecto Directo	Efectos Indirectos
Limitada participación y apropiación de los agentes del sector y la ciudadanía en los espacios y procesos artísticos y culturales propuestos por el Idartes.	Disminución de las actividades culturales y artísticas en los territorios con afectación en la participación y concertación de las comunidades.
Poco acceso y apropiación por parte de la ciudadanía a los procesos de creación y circulación de la oferta artística con enfoque poblacional - diferencial en los territorios.	Poca visibilización de los procesos y propuestas artísticas del sector cultural en el ámbito local.
Déficit en los procesos de reconocimiento, intercambio y divulgación de experiencias y conocimientos de la implementación de los componentes del programa en los territorios.	Escasa generación de investigaciones que contribuyen a la memoria del programa para el reconocimiento por parte de la ciudadanía.

 <p><b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b></p>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
	<b>Fecha: 2022-12-22</b>
<p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> <p><b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b></p>	<b>Versión: 9</b>
	<b>Página: 5 de 34</b>

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

### 01 - Identificación de los participantes

Participante	Contribución o Gestión
<p><b>Actor:</b> LOCAL</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes socioculturales locales y comunitarios</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Articular acciones con la oferta Idartes, de acuerdo con su experiencia y conocimiento fortaleciendo los procesos en territorio.</p>	<p>Aporte de recursos físicos, técnicos, financieros, logísticos y humanos para la ejecución de las acciones. Fortalecimiento de los procesos en pro de la generación de un modelo de corresponsabilidad comunitaria e interinstitucional, que atienda al diálogo. Alianzas que fortalezcan la ejecución de acciones en fomento de las prácticas artísticas</p>
<p><b>Actor:</b> DISTRITAL</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes institucionales Distritales ( SDIS, IDIPRON, Secretaria de la mujer, IPES, IDPAC)</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Fortalecer los procesos de atención integral desde el acceso a la oferta artística, los cuales contribuyen a la formación de públicos y sensibilidad ciudadana hacia el arte y la cultura.</p>	<p>Apoyo en la caracterización de los territorios en tanto identificación de actores culturales, sociales; así como de recursos de infraestructura cultural y agenda local. Aporte de insumos relacionados con estudios y enfoques poblacionales adelantados por las diferentes entidades. Alianzas interinstitucionales para el desarrollo de acciones en territorio, de modo articulado y coherente con el contexto. Ampliación y optimización de recursos físicos, financieros, técnicos y humanos en beneficio de las comunidades y el sector artístico.</p>
<p><b>Actor:</b> DISTRITAL</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes educativos públicos y privado</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Articular prácticas académicas que fortalezcan los procesos socioculturales y artísticos en territorio. Articular prácticas académicas que fortalezcan la gestión del conocimiento</p>	<p>Instrumentos que apoyan la gestión del conocimiento desde una perspectiva intercultural. Articulación interinstitucional para el fomento de la circulación artística. Acompañamiento, respaldo y/o acreditación académica a procesos socioculturales y artísticos Aporte a la cobertura poblacional</p>
<p><b>Actor:</b> NACIONAL</p> <p><b>Entidad:</b> Agentes institucionales nacionales</p> <p><b>Posición:</b> COOPERANTE</p> <p><b>Intereses:</b> Política cultural, gestión institucional comunitaria, inversión y ejecución de recursos del sector. Visibilizar acciones en perspectiva intercultural como eje de la construcción de una cultura de paz.</p>	<p>Construcción conjunta de planes y programas para la democratización del arte y la cultura. Aporte de recursos humanos, técnicos, de infraestructura y / o financieros Alianzas que optimicen la gestión de recursos, la ejecución de acciones de calidad y la participación comunitaria.</p>




<p><b>Actor:</b> OTRO <b>Entidad:</b> Agentes del sector artístico <b>Posición:</b> BENEFICIARIO <b>Intereses:</b> Ampliar recursos financieros, técnicos y en especie que potencien las prácticas asociadas al arte y la cultura. Apoyo al ejercicio profesional y sostenibilidad de los agentes.</p>	<p>Fortalecimiento de las redes artísticas en el territorio, participación y formación de público Dinamización de los procesos en territorio Posicionamiento de iniciativas artístico culturales comunitarias.</p>
<p><b>Actor:</b> OTRO <b>Entidad:</b> Medios de comunicación masivo y Medios de comunicación comunitaria <b>Posición:</b> COOPERANTE <b>Intereses:</b> Agenda informativa y socialización de contenidos Creación de nuevas audiencias Recocimiento de los medios por parte de las audiencias y espectadores</p>	<p>Ampliación de los canales de información y comunicación de la Subdirección Fortalecimiento y difusión de la oferta de servicios de la entidad</p>
<p><b>Actor:</b> OTRO <b>Entidad:</b> Organismos de cooperación internacional <b>Posición:</b> BENEFICIARIO <b>Intereses:</b> Transferencia de conocimiento. Escenarios para posicionar su misión. Alianzas fortalecimiento de mecanismos de fomento. Ampliación de cobertura a públicos específicos.</p>	<p>Aporte de experiencia y conocimientos para implementación de buenas prácticas. Recursos financieros</p>
<p><b>Actor:</b> DISTRITAL <b>Entidad:</b> Población de la ciudad de Bogotá <b>Posición:</b> BENEFICIARIO <b>Intereses:</b> Apreciar, disfrutar y aprender conocimientos en torno al arte y la cultura</p>	<p>Participación en los procesos de creación, circulación y gestión del conocimiento en torno al arte y la cultura planteados en el programa</p>

## 02 - Análisis de los participantes

Este proyecto cuenta con BENEFICIARIOS con los cuales se pretende estructurar espacios de diálogo y concertación que brinden insumos para articular la circulación de productos artísticos que atiendan las necesidades de los territorios y a su vez aporten a acompañar la reactivación y el reconocimiento del sector por medio de la vinculación de artistas de la ciudad.

Dentro de la articulación proyectada con los COOPERANTES del programa se propone el desarrollo de la asociatividad como modelo de gestión, donde se cuente con los procesos estratégicos que permitan acompañar las acciones proyectadas desde cada uno de los componentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2022-12-22
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 9 Página: 7 de 34


**POBLACIÓN**

**01 - Población afectada por el problema**

Tipo de población	Número	Centro Poblado
b. Población de grupos etarios, sociales, poblacionales y en perspectiva de género de la ciudad de Bogotá	8.380.801,00	URBANO - RURAL
Fuente de la información	Localización Específica	
DANE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. USAQUÉN</li> <li>• 02. CHAPINERO</li> <li>• 03. SANTA FE</li> <li>• 04. SAN CRISTOBAL</li> <li>• 05. USME</li> <li>• 06. TUNJUELITO</li> <li>• 07. BOSA</li> <li>• 08. KENNEDY</li> <li>• 09. FONTIBÓN</li> <li>• 10. ENGATIVÁ</li> <li>• 11. SUBA</li> <li>• 12. BARRIOS UNIDOS</li> <li>• 13. TEUSAQUILLO</li> <li>• 14. MÁRTIRES</li> <li>• 15. ANTONIO NARIÑO</li> <li>• 16. PUENTE ARANDA</li> <li>• 17. CANDELARIA</li> <li>• 18. RAFAEL URIBE</li> <li>• 19. CIUDAD BOLIVAR</li> <li>• 20. SUMAPAZ</li> </ul>	

**02 - Población objetivo de la intervención**


Tipo de población	Número	Centro Poblado
b. Población de grupos etarios, sociales, poblacionales y en perspectiva de género de la ciudad de Bogotá	120.000,00	URBANO - RURAL

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2022-12-22
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 9
	Página: 8 de 34	


<b>Fuente de la información</b> Programa Cultura en común y Poblaciones	<b>Localización Específica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01. USAQUÉN</li> <li>• 02. CHAPINERO</li> <li>• 03. SANTA FE</li> <li>• 04. SAN CRISTOBAL</li> <li>• 05. USME</li> <li>• 06. TUNJUELITO</li> <li>• 07. BOSA</li> <li>• 08. KENNEDY</li> <li>• 09. FONTIBÓN</li> <li>• 10. ENGATIVÁ</li> <li>• 11. SUBA</li> <li>• 12. BARRIOS UNIDOS</li> <li>• 13. TEUSAQUILLO</li> <li>• 14. MÁRTIRES</li> <li>• 15. ANTONIO NARIÑO</li> <li>• 16. PUENTE ARANDA</li> <li>• 17. CANDELARIA</li> <li>• 18. RAFAEL URIBE</li> <li>• 19. CIUDAD BOLIVAR</li> <li>• 20. SUMAPAZ</li> </ul>
--	--

<b>03 - Características demográficas de la población objetivo</b>			
<b>Clasificación</b>	<b>Detalle</b>	<b>Número de personas</b>	<b>Fuente de la información</b>
ETARIA 0 A 14 AÑOS	Primera infancia 1 mes y <3 años	5000	Informe Cultura en común
ETARIA 0 A 14 AÑOS	Primera Infancia 3 años<6 años	10000	Informe Cultura en común
ETARIA 0 A 14 AÑOS	Infancia 6 años<14 años	27000	Informe Cultura en común
ETARIA 15 A 19 AÑOS	Adolescencia 14 años<=18 años	26500	Informe Cultura en común
ETARIA 20 A 59 AÑOS	Juventud 19 años<=28 años	23000	Informe Cultura en común
ETARIA 20 A 59 AÑOS	Personas adultas 29 años<=59 años	18500	Informe Cultura en común
ETARIA MAYOR DE 60 AÑOS	Personas Adultas Mayores de 60 años	10000	Informe Cultura en común
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN INDIGENA	Población Indígena	1064	Informe Poblaciones
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Población Afrocolombiana	2640	Informe Poblaciones
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA	Comunidades Negras	1880	Informe Poblaciones
GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN RAIZAL	Población Raizal	60	Informe Poblaciones



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
	<b>Página: 9 de 34</b>	

<b>GRUPOS ETNICOS PUEBLO RROM</b>	Pueblo Rrom	732	Informe Poblaciones
<b>GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN MESTIZA</b>	Población Mestiza	1500	Informe Poblaciones
<b>GRUPOS ETNICOS POBLACIÓN PALENQUERA</b>	Población Palenquera	1124	Informe Poblaciones
<b>REQUERIMIENTO INTERNO REQUERIMIENTO INTERNO</b>	madres gestantes	520	Informe Cultura en común
<b>SECTORES SOCIALES DESPLAZADOS</b>	Personas desplazadas	6700	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES DISCAPACITADOS</b>	Personas con discapacidad	14884	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES VICTIMAS</b>	Personas víctimas del conflicto armado	6388	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES COMUNIDAD RURAL Y CAMPESINA</b>	Comunidad Rural y Campesina	1500	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES MUJERES</b>	Mujeres	1000	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD</b>	Personas privadas de la libertad	0	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES PROFESIONALES DEL SECTOR ARTÍSTICO</b>	Profesionales del Sector Artístico	1500	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES SECTORES LGBTIQ</b>	Sectores LGBTIQ	1000	Informe Poblaciones
<b>SECTORES SOCIALES PERSONA MIGRANTE, REFUGIADA Y RETORNADA</b>	Población migrante	1500	Informe Poblaciones

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2022-12-22
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 9
		Página: 10 de 34

## OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general e indicadores de seguimiento

#### Problema Central

Pocas oportunidades de acceso y reconocimiento de los procesos de formación, creación, circulación e investigación de las artes y la cultura por parte de la ciudadanía, debido a la escasez de espacios de participación y concertación en los territorios para la apropiación efectiva y el ejercicio de los derechos culturales con enfoque poblacional diferencial.

#### Objetivo General


Fomentar procesos de formación, creación, apropiación, circulación e investigación del arte y la cultura, con y para la ciudadanía en espacios territoriales de participación y concertación, promoviendo los derechos culturales y la asociatividad.

#### Indicadores Para Medir el Objetivo General

Indicador Objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Estrategia Intercultural	<b>Medido a través de:</b> NUMERO <b>Meta:</b> 1 <b>Tipo de fuente:</b> INFORME	Base de datos del proyecto

### 02 - Relaciones entre las causas y objetivos

Causa relacionada	Objetivos específicos
Bajo reconocimiento de los derechos y procesos culturales por parte de las instituciones y la ciudadanía en materia de acceso y garantía.	Generar acciones efectivas para el reconocimiento de los derechos y procesos culturales, en materia de acceso y garantía, por parte de la ciudadanía y las instituciones, mediante acciones concertadas en los territorios.
Deficiente oferta de procesos participativos de creación, cocreación y circulación con enfoque poblacional diferencial.	Incrementar la oferta artística y cultural en los territorios, así como su apropiación por parte de la comunidad, mediante procesos participativos de creación, cocreación y circulación con enfoque poblacional - diferencial.
Escasas estrategias para la documentación, sistematización e investigación de los procesos de gestión territorial y artística de los componentes del programa en los territorios.	Construir la memoria del programa, a través de la documentación, sistematización e investigación de sus experiencias en los territorios.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2022-12-22
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 9
		Página: 11 de 34

### ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN

#### 01 - Alternativa de la solución

Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios artísticos en los territorios de Bogotá D.C.

#### 02 - Análisis técnico de la alternativa

1. Estrategias de apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía.
2. Acciones de creación y circulación de contenido artístico y cultural, con y para las comunidades, desde perspectivas de enfoque poblacional - diferencial.
3. Acciones de documentación, sistematización e investigación de los procesos de mediación, transformación y memoria cultural del programa en los territorios.

#### 03 - Localizaciones de la alternativa

Localización	Georeferenciación
01. USAQUÉN	-74.031000,4.749000
02. CHAPINERO	-74.047000,4.657000
03. SANTA FE	-74.030000,4.596000
04. SAN CRISTOBAL	-74.088000,4.546000
05. USME	-74.103000,4.477000
06. TUNJUELITO	-74.141000,4.588000
07. BOSA	-74.195000,4.631000
08. KENNEDY	-74.157000,4.627000
09. FONTIBÓN	-74.148000,4.683000
10. ENGATIVÁ	-74.107000,4.707000
11. SUBA	-74.082000,4.765000
12. BARRIOS UNIDOS	-74.084000,4.666000
13. TEUSAQUILLO	-74.094000,4.645000
14. MÁRTIRES	-74.091000,4.603000
15. ANTONIO NARIÑO	-74.101000,-74.101000



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12


Fecha: 2022-12-22

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 9

Página: 12 de 34

16. PUENTE ARANDA	-74.123000,4.615000
17. CANDELARIA	-74.074000,4.594000
18. RAFAEL URIBE	-74.116000,4.565000
19. CIUDAD BOLIVAR	-74.154000,4.507000
20. SUMAPAZ	-74.315000,4.035000
66. ENTIDAD	-74.082000,4.610000

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 13 de 34</b>

<b>ESTUDIO DE NECESIDADES</b>
-------------------------------

<b>01 - Bien o servicio</b>
-----------------------------

<b>Bien o servicio</b>
------------------------

Asistencias a las actividades
-------------------------------


<b>Medido a través de</b>
---------------------------

numero
--------

<b>Descripción</b>
--------------------

La asistencia corresponde a la oferta
---------------------------------------

<b>Año</b>	<b>Oferta</b>	<b>Demanda</b>	<b>Déficit</b>
2020	0,00	0,00	0,00
2021	62.997,00	8.380.801,00	-8.317.804,00
2022	62.997,00	8.380.801,00	-8.317.804,00
2023	62.997,00	8.380.801,00	-8.317.804,00
2024	62.997,00	8.380.801,00	-8.317.804,00

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 14 de 34</b>


### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Cultura en Común nace en el año 1999 como una opción de desconcentración de la oferta y recuperación de espacios comunitarios para la circulación del arte en la capital. Entre sus logros se cuenta el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de las prácticas artísticas, fortalecimiento de la empleabilidad del sector y la articulación de programación en 14 localidades a través de escenarios convencionales y no convencionales.

En 2021 el proyecto se enmarca en el “Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” y a su vez en los objetivos estratégicos de la entidad, enfocados en la garantía de los derechos culturales mediante el reconocimiento, intercambio, apropiación y disfrute de las artes como aspectos fundamentales en la vida cotidiana de la ciudadanía.


En este sentido, la iniciativa apunta a la concertación de agendas de creación y circulación de contenidos artísticos y culturales que dialoguen con las memorias, conocimientos y expectativas locales, en correlación con dinámicas y manifestaciones artístico culturales del contexto universal. Para ello, se hace necesario una gestión territorial y comunitaria de articulación y concertación de estrategias en torno a perspectivas interculturales que potencien la territorialización de las acciones de la entidad.

Así mismo la gestión del conocimiento decanta en la investigación y la memoria de los alcances del proyecto y su impacto en la comunidad, todas estas nuevas apuestas hacen parte del proyecto de inversión “Fortalecimiento de las culturas y procesos comunitarios en los territorios de Bogotá” para la vigencia 2020-2024 del programa “Culturas en Común”.

 <p><b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b></p>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
	<b>Fecha: 2022-12-22</b>
<p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p> <p><b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b></p>	<b>Versión: 9</b>
	<b>Página: 15 de 34</b>

### COMPONENTES

<b>Componente</b>	<b>Descripción</b>
Gestión Comunitaria y Territorial	Propende por el reconocimiento y la comprensión de las expectativas, necesidades y prioridades de las comunidades en los diferentes territorios, mediante el trabajo de campo y procesos participativos para la concertación de acciones a corto, mediano y largo plazo enfocadas en el reconocimiento y ejercicio de los derechos culturales por parte de la ciudadanía; vinculando de modo armónico y comprometido a los agentes territoriales, las instituciones y el Idartes.
Creación y circulación de contenidos artístico-culturales.	Plantea la diversificación y enriquecimiento de la oferta de creación, cocreación y circulación de contenidos artísticos y culturales con y para la comunidad, así como la formación de públicos, mediante espacios compartidos de apreciación, contextualización y aproximación a los lenguajes artísticos.
Gestión del conocimiento.	Plantea el desarrollo de herramientas que permitan salvaguardar la información, construir memoria de las experiencias, documentar y gestionar el conocimiento del programa, como aspectos indispensables para la consolidación de la estrategia territorial del Idartes.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 16 de 34</b>

<b>METAS DE PROYECTO</b>
--------------------------

**1. Metas**

**Meta Plan**

Desarrollar 1 estrategia intercultural para fortalecer los diálogos con la ciudadanía en sus múltiples diversidades poblacionales y territoriales.

**Metas Proyecto**

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Tipo de Meta
	Desarrollar	200,00	actividades	para la apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía.	ACTIVIDAD
	Realizar	565,00	actividades	de creación, cocreación y circulación de contenidos artístico- culturales	ACTIVIDAD
	Generar	3,00	documentos	de sistematización e investigación de los procesos de mediación, transformación y memoria cultural del programa en los territorios.	OTROS


**2. Anualización de Metas**

<b>Meta Proyecto</b> desarrollar 200.00 actividades para la apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía.					<b>Tipo de Anualización</b> (S) Suma	
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total	
0,00	0,00	80,00	80,00	40,00	200,00	

<b>Meta Proyecto</b> realizar 565.00 actividades de creación, cocreación y circulación de contenidos artístico- culturales					<b>Tipo de Anualización</b> (S) Suma	
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total	
0,00	0,00	250,00	215,00	100,00	565,00	

<b>Meta Proyecto</b> generar 3.00 documentos de sistematización e investigación de los procesos de mediación, transformación y memoria cultural del programa en los territorios.					<b>Tipo de Anualización</b> (S) Suma	
Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total	
0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	3,00	



	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 17 de 34</b>

<b>PRODUCTOS, ACTIVIDADES E INSUMOS</b>
---

Producto	Actividad
3301069. DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN <b>Medido a través de:</b> Número de documentos <b>Cantidad:</b> 3,00 <b>Costo:</b> 430.444.413,00	5.1. GENERAR DOCUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA EN LOS TERRITORIOS <b>Costo:</b> 430.444.413,00 <b>Ruta crítica:</b> NO

**5.1. GENERAR DOCUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA EN LOS TERRITORIOS**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	0,00
1	0,00
2	193.478.205,00
3	167.523.000,00
4	69.443.208,00
<b>Total</b>	<b>430.444.413,00</b>

**Total 5.1. GENERAR DOCUMENTOS DE SISTEMATIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA EN LOS TERRITORIOS por Periodos**

Periodo	Total
0	0,00
1	0,00
2	193.478.205,00
3	167.523.000,00
4	69.443.208,00
<b>Total</b>	<b>430.444.413,00</b>


Producto	Actividad
3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL <b>Medido a través de:</b> Número de contenidos culturales <b>Cantidad:</b> 565,00 <b>Costo:</b> 3.255.608.116,00	4.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CREACIÓN, COCREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS <b>Costo:</b> 3.255.608.116,00 <b>Ruta crítica:</b> SI

**4.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CREACIÓN, COCREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	0,00
1	0,00
2	1.121.021.869,00
3	1.717.927.000,00
4	416.659.247,00
<b>Total</b>	<b>3.255.608.116,00</b>

**Total 4.1. REALIZAR ACTIVIDADES DE CREACIÓN, COCREACIÓN Y CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS por Periodos**

Periodo	Total
0	0,00
1	0,00
2	1.121.021.869,00

 <b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> <small>CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small> <small>Instituto Distrital de las Artes</small>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 18 de 34</b>

3	1.717.927.000,00
4	416.659.247,00
<b>Total</b>	<b>3.255.608.116,00</b>


Producto	Actividad
3301074. SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA <b>Medido a través de:</b> Número de encuentros <b>Cantidad:</b> 200,00 <b>Costo:</b> 1.004.216.737,00	1.1. DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS Y PROCESOS CULTURALES <b>Costo:</b> 1.004.216.737,00 <b>Ruta crítica:</b> SI

**1.1. DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS Y PROCESOS CULTURALES**

Periodo	Servicios para la comunidad, sociales y personales
0	0,00
1	0,00
2	485.501.926,00
3	414.550.000,00
4	104.164.811,00
<b>Total</b>	<b>1.004.216.737,00</b>

**Total 1.1. DESARROLLAR ACTIVIDADES PARA LA APROPIACIÓN DE LOS DERECHOS Y PROCESOS CULTURALES por Periodos**

Periodo	Total
0	0,00
1	0,00
2	485.501.926,00
3	414.550.000,00
4	104.164.811,00
<b>Total</b>	<b>1.004.216.737,00</b>


 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 19 de 34</b>

<b>ARTICULACIÓN META, COMPONENTE Y PRODUCTO</b>
---

<b>Objetivo Específico</b>	
Generar acciones efectivas para el reconocimiento de los derechos y procesos culturales, en materia de acceso y garantía, por parte de la ciudadanía y las instituciones, mediante acciones concertadas en los territorios.	
<b>Componente</b> Gestión Comunitaria y Territorial	Propende por el reconocimiento y la comprensión de las expectativas, necesidades y prioridades de las comunidades en los diferentes territorios, mediante el trabajo de campo y procesos participativos para la concertación de acciones a corto, mediano y largo plazo enfocadas en el reconocimiento y ejercicio de los derechos culturales por parte de la ciudadanía; vinculando de modo armónico y comprometido a los agentes territoriales, las instituciones y el Idartes.)
<b>Producto</b>	3301074. SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1. Desarrollar actividades para la apropiación de los derechos y procesos culturales</li> </ul>

<b>Objetivo Específico</b>	
Incrementar la oferta artística y cultural en los territorios, así como su apropiación por parte de la comunidad, mediante procesos participativos de creación, cocreación y circulación con enfoque poblacional - diferencial.	
<b>Componente</b> Creación y circulación de contenidos artístico-culturales.	Plantea la diversificación y enriquecimiento de la oferta de creación, cocreación y circulación de contenidos artísticos y culturales con y para la comunidad, así como la formación de públicos, mediante espacios compartidos de apreciación, contextualización y aproximación a los lenguajes artísticos.)
<b>Producto</b>	3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1. Realizar actividades de creación, cocreación y circulación de contenidos artísticos</li> </ul>

<b>Objetivo Específico</b>	
Construir la memoria del programa, a través de la documentación, sistematización e investigación de sus experiencias en los territorios.	
<b>Componente</b> Gestión del conocimiento.	Plantea el desarrollo de herramientas que permitan salvaguardar la información, construir memoria de las experiencias, documentar y gestionar el conocimiento del programa, como aspectos indispensables para la consolidación de la estrategia territorial del Idartes.)
<b>Producto</b>	3301069. DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN
<b>(Actividades) Metas Proyecto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1. Generar documentos de sistematización e investigación de los componentes del programa en los territorios</li> </ul>

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 20 de 34</b>

## INGRESOS Y BENEFICIOS

### 01. Ingresos y Beneficios

Estrategias de apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía.

**Tipo:** Beneficio

**Medido a través de:** Número de actividades culturales

**Bien Producido:** Servicios y seguros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.71

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	0,00	0,00	0,00
1	0,00	0,00	0,00
2	80,00	9.606.433,00	768.514.640,00
3	80,00	10.086.755,00	806.940.400,00
4	40,00	10.591.093,00	423.643.720,00

Acciones de creación y circulación de contenido artístico y cultural, con y para las comunidades, desde perspectivas de enfoque poblacional - diferencial.

**Tipo:** Beneficio

**Medido a través de:** Número de actividades culturales

**Bien Producido:** Servicios y seguros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.71

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	0,00	0,00	0,00
1	0,00	0,00	0,00
2	250,00	8.546.233,00	2.136.558.250,00
3	250,00	8.973.544,00	2.243.386.000,00
4	100,00	9.422.221,00	942.222.100,00

Acciones de documentación, sistematización e investigación de los procesos de mediación, transformación y memoria cultural del programa en los territorios.

**Tipo:** Beneficio

**Medido a través de:** NÚMERO

**Bien Producido:** Servicios y seguros

**Razón Precio Cuenta (RPC):** 0.71

Periodo	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
0	0,00	0,00	0,00
1	0,00	0,00	0,00
2	1,00	250.035.800,00	250.035.800,00
3	1,00	262.537.590,00	262.537.590,00
4	1,00	275.664.470,00	275.664.470,00


### 02. Totales

Periodo	Total Beneficios	Total Ingresos	Total
2	3.155.108.690,00	0,00	3.155.108.690,00
3	3.312.863.990,00	0,00	3.312.863.990,00
4	1.641.530.290,00	0,00	1.641.530.290,00
<b>Total</b>	<b>8.109.502.970,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.109.502.970,00</b>



ANÁLISIS DE RIESGOS ALTERNATIVA

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivos (Propósito)	OPERACIONALES	Posibilidad de pérdida de imagen por la sobrecarga de tareas del equipo, para la ejecución e implementación de los procesos misionales y administrativos de las acciones del programa Culturas en Común.	Probabilidad moderada Impacto Moderado	Baja Baja de imagen relacionada a la falta de acciones proyectadas por parte del programa en los territorios.	Proyectar acciones que permitan garantizar el desarrollo de las estrategias, mediante la reestructuración del proyecto y las metas asignadas.
Productos	OPERACIONALES	Falta de orientaciones y directrices por parte de la entidad para la materialización de gestión del conocimiento	Probabilidad raro Impacto Moderado	Baja Baja de implementación de los procesos de investigación y cualificación del programa.	Implementación de mesas de trabajo con gestión documental de la entidad para lograr la concertación de directrices correspondientes.
Actividades	ADMINISTRATIVOS	Surgen dificultades técnicas, logísticas, de recursos y cobertura que impidan la creación y circulación de contenidos con y para las comunidades.	Probabilidad raro Impacto Moderado	Baja Baja en la implementación de acciones en los territorios para la promoción y circulación de la oferta artística en las comunidades.	Articulación de acciones intra institucionales que permitan la garantía de circulación de otros contenidos dentro de las franjas de programación del programa.
Actividades	OPERACIONALES	Carencia de recurso humano suficiente para la ejecución de las estrategias en el perímetro urbano y rural de las localidades de la ciudad	Probabilidad probable Impacto Mayor	Baja Baja de las estrategias de cara a la ciudadanía en los territorios	Desarrollo de estrategias segmentadas en las localidades y en cortos periodos de tiempo.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 22 de 34</b>

<b>INDICADORES DE META PROYECTO</b>
-------------------------------------

**Meta proyecto**  
 Desarrollar 200.00 actividades para la apropiación de los derechos y procesos culturales por parte de la ciudadanía y las instituciones en materia de acceso y garantía.

**Código: 1**  
**Nombre:** Encuentros realizados

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
unidad	200	Actividades para la apropiación de derechos culturales	(S) Suma	0	Informes - OAP

**Meta proyecto**  
 Realizar 565.00 actividades de creación, cocreación y circulación de contenidos artístico- culturales


**Código: 2**  
**Nombre:** Contenidos artísticos - culturales

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
número	565	Actividades de creación, cocreación y circulación de contenidos artísticos	(S) Suma	0	Informes - OAP

**Meta proyecto**  
 Generar 3.00 documentos de sistematización e investigación de los procesos de mediación, transformación y memoria cultural del programa en los territorios.

**Código: 3**  
**Nombre:** Documentos elaborados

Unidad de Medida	Meta Total	Fórmula	Tipo de Anualización	Línea Base	Fuente de Información
número	3	Documentos elaborados	(S) Suma	0	Informes - OAP

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2022-12-22
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 9 Página: 23 de 34

<b>INDICADORES DE PRODUCTO</b>
--------------------------------

**Objetivo Específico**

Generar acciones efectivas para el reconocimiento de los derechos y procesos culturales, en materia de acceso y garantía, por parte de la ciudadanía y las instituciones, mediante acciones concertadas en los territorios.

**Producto**  
3301074. SERVICIO DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR ARTÍSTICO, CULTURAL Y LA CIUDADANÍA

**Nombre:** Encuentros realizados  
**Unidad de medida:** NÚMERO  
**Meta total:** 200,00  
**Tipo de Fuente:** INFORME  
**Fuente de Verificación:** SPI  
**Acumulativo:** Si  
**Principal:** Si

**Programación de Indicadores**

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	0,00	2021	0,00
2022	80,00	2023	80,00
2024	40,00	<b>Total</b>	200,00

**Objetivo Específico**

Incrementar la oferta artística y cultural en los territorios, así como su apropiación por parte de la comunidad, mediante procesos participativos de creación, cocreación y circulación con enfoque poblacional - diferencial.

**Producto**  
3301073. SERVICIO DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

**Nombre:** Contenidos culturales en circulación  
**Unidad de medida:** NÚMERO  
**Meta total:** 565,00  
**Tipo de Fuente:** INFORME  
**Fuente de Verificación:** SPI  
**Acumulativo:** Si  
**Principal:** Si


**Programación de Indicadores**

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	0,00	2021	0,00
2022	250,00	2023	215,00
2024	100,00	<b>Total</b>	565,00

**Objetivo Específico**

Construir la memoria del programa, a través de la documentación, sistematización e investigación de sus experiencias en los territorios.


**Producto**  
3301069. DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 24 de 34</b>

**Nombre:** Documentos de investigación realizados  
**Unidad de medida:** NÚMERO  
**Meta total:** 3,00  
**Tipo de Fuente:** INFORME  
**Fuente de Verificación:** SPI  
**Acumulativo:** Si  
**Principal:** Si


<b>Programación de Indicadores</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Meta por periodo</b>	<b>Periodo</b>	<b>Meta por periodo</b>
2020	0,00	2021	0,00
2022	1,00	2023	1,00
2024	1,00	<b>Total</b>	3,00



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 25 de 34</b>

<b>COMPONENTES PRODUCTOS</b>
------------------------------

Cifras en millones de pesos						
Componente	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
Gestión Comunitaria y Territorial	0	0	486	106	104	696
Creación y circulación de contenidos artístico-culturales.	0	0	1.121	426	417	1.964
Gestión del conocimiento.	0	0	193	168	69	430


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 26 de 34</b>

<b>FLUJO FINANCIERO - FUENTES DE FINANCIACIÓN</b>
---

<b>1. Clasificación presupuestal</b>
<b>Programa presupuestal: 3301. PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS</b>
<b>Subprograma presupuestal: 1600. INTERSUBSECTORIAL ARTE Y CULTURA</b>

<b>2. Resumen fuentes de financiación</b>
---

Componente	Año 1 (2020)	Año 2 (2021)	Año 3 (2022)	Año 4 (2023)	Año 5 (2024)	Total
- 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO	0	0	1.800	1.500	590	3.890
- 3-100-I001 VA-ADMINISTRADOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	0	0	800	0	800
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.800</b>	<b>2.300</b>	<b>590</b>	<b>4.690</b>


	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 27 de 34</b>

### IMPACTO AMBIENTAL

En el marco de la realización de las actividades de circulación propias del proyecto, cabe la posibilidad de algún impacto por cuenta de aspectos relacionados con: la difusión de material publicitario en físico, el inadecuado manejo y disposición de los residuos o el incremento de decibeles bien en espacios cerrados o abiertos. Para definir y llevar a cabo las acciones de mitigación de la ocurrencia de riesgos se plantean las debidas articulaciones con el Programa Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).

Así mismo, de modo consecuente con la actual contingencia por Covid 19 y el curso de las respectivas medidas gubernamentales y de salud, se proyecta un tránsito moderado de la oferta virtual a la instancia mixta virtual - semi presencial y paulatinamente a la presencialidad con un complemento virtual.

Según su misionalidad de construcción humana y transformación social desde la experiencia y apropiación del arte y la cultura, el Proyecto pondera la construcción de sensibilidades personales y colectivas de empatía por el medio ambiente, los recursos naturales y los animales; los territorios urbanos - rurales y el cuerpo mismo del Planeta del cual hacemos parte.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2022-12-22
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	Versión: 9
		Página: 28 de 34

## ESTUDIOS, PLANES, POLÍTICAS Y NORMATIVAS

Constitución Política de Colombia: Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.

Ley General de Cultura. Ley 397 de 1997: ART. 1º 3. El Estado impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación colombiana. 13. El Estado, al formular su política cultural, tendrá en cuenta tanto al creador, al gestor como al receptor de la cultura y garantizará el acceso de los colombianos a las manifestaciones, bienes y servicios culturales en igualdad de oportunidades, concediendo especial tratamiento a personas limitadas física, sensorial y síquicamente, de la tercera edad, la infancia y la juventud y los sectores sociales más necesitados. Temas: Funciones y servicios del Estado en relación con la cultura.

Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022

Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja. Interes. a) Más actividades artísticas y culturales b) desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales

### PRINCIPIOS Y POLÍTICAS DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

Artículo 5º. Principios. El Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se regirá por los siguientes principios orientadores y de gestión. 5.1.1 Diversidad Cultural en perspectiva de derechos: La ciudad está habitada por grupos sectoriales, sociales, poblacionales y étnicos que de manera efectiva y legítima ejercen sus derechos culturales en procura de desarrollar y preservar sus identidades, prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, formas de vida, creencias y saberes.

Los grupos sectoriales, sociales, poblacionales y étnicos que habitan la ciudad acceden, disfrutan, intercambian y apropian las prácticas artísticas, culturales y del patrimonio del orden local, regional e internacional en ejercicio de sus derechos a la cultura, considerando criterios de legalidad, libre elección, autonomía y valoración.

La diversidad cultural contribuye a una "existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todas las personas" (Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural, artículo 3), y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana, rural y social. El Estado garantizará el reconocimiento, titularidad, ejercicio y restablecimiento de los derechos culturales. 5.2.2 Descentralización: Reconoce la importancia de las prácticas, Agentes Culturales, Organismos y Organizaciones locales en la vida cultural del Distrito Capital y promueve la autonomía y el ejercicio del poder local.

### PLAN DECENAL DE CULTURA 2012-2021 2. Enfoque Poblacional Diferencial

Reconoce la diversidad del ser humano como centro de las políticas y acciones que se formulen y desarrollen en los diferentes sectores e instituciones, para el mejoramiento de su calidad de vida<sup>6</sup>. Es una estrategia de gestión pública que permite disminuir brechas de desigualdad existentes en algunos de los sectores sociales, etarios y grupos étnicos que habitan la ciudad, mediante la promoción de la diversidad, la autonomía y el ejercicio de interculturalidad de las ciudadanas y los ciudadanos, a partir del reconocimiento de sus particularidades. Se propone contribuir al restablecimiento, garantía y promoción de los derechos culturales de grupos poblacionales asentados en el Distrito Capital, mediante:


Acceso a bienes y servicios culturales.

Desarrollo del componente cultural, artístico y del patrimonio cultural establecido en las políticas públicas poblacionales vigentes, así como el diseño e implementación de acciones afirmativas<sup>7</sup>.

Generación de indicadores que muestren la implementación del enfoque poblacional diferencial.

Generación de información sobre inversión institucional.

En el plan esta mirada diferencial se sustenta en criterios de carácter étnico, etario y social, asociados a situaciones de discriminación, exclusión y vulneración de derechos, para definir los grupos poblacionales a los cuales va dirigido<sup>8</sup>.

	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 29 de 34</b>

**Grupos étnicos:** Responde a aquellas dinámicas culturales cuya carga simbólica y profundidad histórica constituyen la identidad de una comunidad o grupo poblacional. Estos han sido reconocidos por la normativa internacional, nacional y distrital como grupos étnicos que, por consideraciones de orden histórico, social y cultural, merecen especial atención del Estado.

**Sectores sociales:** Reconoce los saberes, prácticas y procesos culturales de aquellos sectores sociales en condición permanente de vulnerabilidad, los cuales históricamente no han tenido garantía en el ejercicio pleno de sus derechos culturales y a los cuales se les reconoce su particular aporte a la diversidad cultural del Distrito Capital.

**Sectores etarios:** Se refiere a los valores, códigos, símbolos, actividades, prácticas y procesos que definen la existencia en la sociedad de grupos identificados a partir de la edad. Estos sectores presentan ciertas particularidades y en cada caso, situaciones de vulnerabilidad que igualmente requieren del Estado para su protección. Enfoque Territorial

El territorio se considera como un proceso histórico de construcción sociocultural de relaciones en un espacio determinado. En la medida en que una comunidad conoce el espacio físico donde se encuentra y entiende las dinámicas propias de los ecosistemas, lo dota de una significación particular, nominándolo, transformándolo y apropiándolo como suyo.

La territorialización surge precisamente cuando agentes públicos o privados incorporan la diversidad territorial en sus análisis y en el diseño de sus políticas y estrategias. Asimismo, ésta reconoce que hay elementos de singularidad en las distintas comunidades y en el resultado de su interacción con el espacio que habitan. Se trata de un enfoque que evita las fórmulas generales para territorios diversos y por tanto garantiza una mayor pertinencia de las políticas públicas.

En el marco de las reglas de juego de la Administración Distrital, la aplicación del enfoque territorial obliga a definir criterios diferenciales de inversión e intervención, y a producir, socializar y gestionar el conocimiento sobre los territorios. Este enfoque procura:

Mejorar la eficiencia de la gestión pública en la provisión de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales.

Crear condiciones para el control social de la gestión pública.

Fortalecer la articulación entre niveles de gobierno de la Administración Distrital.

Finalmente el enfoque territorial para los subcampos de las prácticas culturales, las artes y el patrimonio cultural, implica que las entidades del Sector se guíen por los siguientes criterios de actuación para implementarlo:

Lectura de las necesidades de los territorios del Distrito Capital.

Concertación con la ciudadanía y las administraciones locales de los planes, programas y proyectos que se prioricen para los territorios y localidades.

Garantía de provisión de bienes y servicios culturales próximos y pertinentes a las y los ciudadanos, articulados intersectorialmente.

Desarrollo de acciones de complementariedad y concurrencia.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2022-12-22

FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 9

Página: 30 de 34

**OBSERVACIONES**

Costeo de actividades e insumos



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL**

**Código: 1ES-DIR-F-12**


**Fecha: 2022-12-22**

**FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**Versión: 9**

**Página: 31 de 34**

**CONCEPTO DE VIABILIDAD**

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b> CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	<b>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL</b>	<b>Código: 1ES-DIR-F-12</b>
		<b>Fecha: 2022-12-22</b>
	<b>FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>Versión: 9</b>
		<b>Página: 32 de 34</b>

<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>
-------------------------------

<b>Indicador</b>
------------------

Estrategias Para Organizar Y Fortalecer Los Procesos Sociales, Comunitarios Implementados  
**Medido a través de:**NÚMERO  
**Código:**1000G113  
**Fórmula:**Ps "= Ps1 - Pso  
**Tipo de Fuente:**INFORME  
**Fuente de Verificación:**Informe de seguimiento cuantitativo y cualitativo

Periodo	Meta por periodo	Periodo	Meta por periodo
2020	0,00	2021	0,00
2022	1,00	2023	1,00
2024	1,00	<b>Total</b>	3,00





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Código: 1ES-DIR-F-12

Fecha: 2022-12-22


FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN

Versión: 9

Página: 33 de 34

FLUJO ECONÓMICO

<b>+ Beneficios e ingresos</b>	0,00	0,00	2.240.127.169,90	2.352.133.432,90	1.165.486.505,90
<b>- Costos de inversión</b>	0,00	0,00	1.440.001.600,00	1.840.000.000,00	472.213.812,80
<b>Flujo neto de caja</b>	0,00	0,00	800.125.569,90	512.133.432,90	693.272.693,10

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes</p>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Código: 1ES-DIR-F-12
		Fecha: 2022-12-22
	FORMULACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	Versión: 9
		Página: 34 de 34

<b>POLÍTICAS TRANSVERSALES SUIFP</b>
--------------------------------------

CAMBIO CLIMÁTICO	
CONSTRUCCIÓN DE PAZ	
DESPLAZADOS	
EQUIDAD DE LA MUJER	
GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	
GRUPOS ÉTNICOS	POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
INDÍGENAS - CUNDINAMARCA	
VÍCTIMAS	

Realizó	Valido	Aprobo
LEYLA CASTILLO BALLEEN 2022-12-22 16:06:42	MAYER FERNANDO BOJACA URIBE 2022-12-22 16:15:45	DIANA MARCELA DEL PILAR REYES TOLEDO 2022-12-22 16:18:47